

MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2014-14923 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Expediente 2014000001411 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Se ha formulado contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, la denuncia que igualmente se expresa, por cuyo motivo y de conformidad con los artículos 3.1 y 10.1 del R.D. 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, el alcalde ha ordenado la incoación de los correspondientes expedientes sancionadores, cuya instrucción corresponde al Negociado de Gestión de Multas de Tráfico.

A partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, los denunciados dispondrán de un plazo, de veinte días naturales para realizar el pago voluntario con reducción de la sanción de multa, o para formular las alegaciones y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Si efectúa el pago de la multa en las condiciones indicadas en el párrafo anterior, se seguirá el procedimiento sancionador abreviado y, en caso de no hacerlo, el procedimiento sancionador ordinario.

El titular, el arrendatario a largo plazo o el conductor habitual, en su caso, dispondrán de un plazo de veinte días naturales para identificar al conductor responsable de la infracción contra el que se iniciará el procedimiento sancionador. Esta identificación se efectuará por medios telemáticos si la notificación se hubiese efectuado a través de la Dirección Electrónica Vial. Si las alegaciones formuladas aportasen datos nuevos o distintos de los constatados por el agente denunciante, y siempre que se estime necesario por el instructor, se dará traslado de aquellas al agente para que informe en el plazo de veinte días naturales. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de veinte días naturales, si figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado. Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia, esta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la notificación de la denuncia. La terminación del procedimiento pone fin a la vía administrativa y la sanción se podrá ejecutar desde el día siguiente al transcurso de los treinta días antes indicados.

FORMA DE PAGO:

En el Negociado de Multas, sito en Plaza Baldomero Iglesias 3, le será extendida la oportuna carta de pago con una reducción del 50% de la cuantía correspondiente, en tanto no haya sido dictada resolución del expediente sancionador. Deberá hacerla efectiva en la entidad colaboradora Banco Sabadell, Caja Cantabria, Banco Santander, BBVA y la Caixa.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

En el Negociado de Multas, de lunes a viernes de 9 a 14 horas (Teléfonos 942 812 134 / 942 812 195).

CVE-2014-14923

MIÉRCOLES, 29 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 208

EXPED D.N.I.	MATRIC. CONTRIBUYENTE	FECHA-INFRAC	CODIGO DE INFRACCION DOMICILIO FISCAL	AGENTE MUNICIPIO FISCAL	IMPORTE
2014000001411 072155384	M -000129-WJ VALDES*MANZANARES,MIGUEL	26/04/2014 5:10:00	53 2 1 13 G NO RESPETAR UNA LIN AV CAMP-PALENCIA, 59	0090 TORRELAVEGA	200,00
2014000001412 072155384	M -000129-WJ VALDES*MANZANARES,MIGUEL	26/04/2014 5:10:00	53 2 1 4 G SEÑALES AGENTE AV CAMP-PALENCIA, 59	0090 TORRELAVEGA	200,00
2014000002485 013930888	-004714-DYK PINTA*RIOZ,RAQUEL	18/08/2014 19:15:00	11 2 2 G COND.,CON CASCOS, A PU TANOS, 315E BJ 01	0045 TORRELAVEGA	200,00
2014000002599 010943367	-004568-CJY ALVAREZ*CUETO,CARLOS	01/09/2014 11:30:00	38 2 3 3 G EST.OBSTAC.GRAV.CIR CL SERAFIN ESCALANTE, 1A 03 B	0067 TORRELAVEGA	200,00
2014000002600 013925091	-008733-GJG BALBONTIN*FERNANDEZ,JOSE	01/09/2014 17:10:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. PU SIERRAPANDO, 500 05 DR	0061 TORRELAVEGA	200,00
2014000002603 B7810458	-007694-CHP DIZFER S.L.	02/09/2014 9:05:00	39 2 2E 1 G EST. ENCIMA ACERA O AV SIERR-AV. BILBAO, 407	0115 TORRELAVEGA	200,00
2014000002608 072148025	O -008532-BD CUENCA*PELAEZ,JONATAN	03/09/2014 19:45:00	53 2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. PU TANOS, 208 01 DR	0076 TORRELAVEGA	200,00
2014000002615 X4981647	-009139-BSV AHMED,ASHFAQ	04/09/2014 18:00:00	39 2 2G 1 G ESTACIONAR EN DOBL M TERESA GIL GARATE 66 2 A	0115 LOGROÑO	200,00
2014000002619 013985080	-002187-BFZ CANO*VITIENES,ROBERTO	07/08/2014 11:25:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. PO TANOS-FDEZ.VALLEJO, 44 03 C	0111 TORRELAVEGA	200,00
2014000002633 013754942	-005859-BFF CABRERO*GONZALEZ,RAMON	05/09/2014 20:10:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. BO LAVAPIES 46 P 7 4 B	0115 SANTANDER	200,00
2014000002642 013865297	M -005969-TL VILLAVERDE*RIVERO,ENCARNACION	05/09/2014 17:06:00	39 2 2A 8 G EST.CARRIL CIRCUL. CL JUAN JOSE RUANO, 3 Esc DR 05	0115 TORRELAVEGA	200,00
2014000002646 013888001	-000702-CRK LOPEZ*LERA,PRIMITIVA	05/09/2014 9:35:00	53 2 1 2 G NO OBE. SEÑAL PROH. PZ RIO TORINA, 2 05 A	0062 TORRELAVEGA	200,00
2014000002662 072077362	-004248-GRH CHUSA*CORDERA,CATERINA	07/09/2014 1:45:00	53 2 1 7 G SEMAFORO EN ROJO CL JOAQUIN CAYON, 25 01 B	0064 TORRELAVEGA	200,00

Total Núm. Multas: 13

Total Importe: 2.600,00

Torrelavega, 20 de octubre de 2014.

La tesorera,

Ana Royuela González.

2014/14923

CVE-2014-14923